



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3843

/10-11



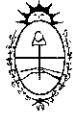
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, declare de Interés Provincial la jornada de Concientización sobre la donación de sangre a desarrollarse el día Jueves 25 de Noviembre de 2010 en la Honorable Cámara de Diputados.-



ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



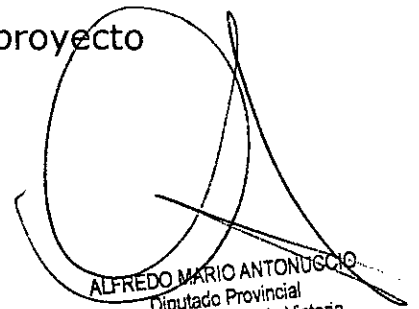
FUNDAMENTOS

Hay cosas que no pueden faltar nunca. Sin embargo faltan donantes voluntarios de sangre. La solución es simple y esta en nuestras manos. Donar sangre es una de las mejores contribuciones que se puede hacer por los demás. La sangre no puede fabricarse en forma artificial y muchas veces hay que realizar grandes esfuerzos en la solicitud y búsqueda de donantes.

Donar sangre es simple. requiere completar un cuestionario en forma individual, un control clínico donde se verifica la aptitud para donar, y una entrevista privada en el consultorio a fin de que el donante pueda calificar como tal. Luego el proceso de extracción solo lleva entre 5 y 10 minutos.

Diversas instituciones y organización vinculadas al área asesoran y organizan jornadas de donación y extracción asegurando todos los controles y requerimientos específicos.

Es por estos fundamentos que solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto este proyecto


ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.